

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: **0757**

EN CONCON, 05 AGO 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.
- E. Decreto Alcaldicio N°1643, con fecha 24 de julio 2015 que declara como actividad municipal el "Programa Aniversario en sus 474 años" a desarrollarse todo el mes de agosto del 2015, en diferentes sectores de la comuna.
- F. Presupuesto de fecha 10 de agosto de 2015. con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de músico para la actividad denominada "Acordeones en Concierto" en el marco de las "XVII Semanas Musicales de Invierno, Concón 2015", a realizarse el día Lunes 10 de agosto del 2015, en la Capilla Santa Teresita de los Andes de Higuierillas, Concón, a las 19:00 hrs, a nombre de la siguiente persona:
 - **JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MATURANA** in monto de \$ 200.000.-más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/AWC/xlo
Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado